La República de Colombia
La Secretaría de Educación Distrital
y en su nombre el

Colegio Instituto Técnico Rodrigo de Triana

Institución Educativa Distrital

Institución Oficial Autorizada para la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. según Resoluciones No. 775 del 13 de enero de 2006, 1526 del 24 de marzo de 2008, 3948 del 19 de septiembre de 2002, 4702 del 25 de octubre de 2004 y 4775 del 29 de octubre de 2008

Confiere el Título de

Bachiller Técnico

Con énfasis en

Electricidad

a:

Claudia del Pilar Castelblanco Niño

T.I. No. 1010100[illegible] de Bogotá, D.C.

Quien cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes y en testimonio de ello otorga el presente

Diploma

Rector Secretaria

Registro Interno

Acta No. 039 Folio No. 024

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 804 del 6 de marzo de 1990 y Decreto No. 2150 de 1995 artículo 83

Dado en Bogotá, D.C., a 06 de diciembre de 2011

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA

Con resolución 11109 del 13 de julio de 1983 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Claudia del Pilar Castelblanco Niño

C.C. 1.030.635.327 de Bogotá D.C.

Ha cumplido satisfactoriamente los requisitos establecidos por la ley y la reglamentación de la institución, le confiere el título de:

Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma en Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de julio de 2017.

Rector

Director del Programa

Secretario General

Registrado Folio 27 No 03284

ACTA DE GRADO 004923

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA -CENDA- EN SESIÓN DEL DIA 30 DE JUNIO DE 2.017, DESPUES DE HABER COMPROBADO QUE:

CLAUDIA DEL PILAR CASTELBLANCO NIÑO
Cédula de Ciudadanía No. 1.030.635.327 de BOGOTA D.C.

CURSÓ Y APROBÓ LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA RESPECTIVO Y CUMPLIÓ CON LOS DEMAS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA CORPORACIÓN, LE OTORGA EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES.
Registrado en el Folio 27 Nro. 03284

SEGÚN -RESOLUCION No.11891 DE DICIEMBRE 15 DE 2011, EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Dada en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Julio de 2017.

RECTOR **DECANO DE FACULTAD**